



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001169-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Segovia incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001169, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Segovia incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

La lista roja del Patrimonio en peligro, elaborada por la organización Hispania Nostra, incorpora bienes culturales cuyo estado de conservación es preocupante.



En esta lista se encuentran en la actualidad

- Castillo de Fernán González en Sepúlveda
- Convento de la Santísima Trinidad en Cuéllar
- Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Hoz en Sebúlcor
- Ermita de San Benito en Adrados
- Ermita románica de San Isidro en Domingo García
- Ermita románica de San Miguel en Sacramenia
- Ermitas de San Miguel de Bernuy
- Iglesia de San Cristóbal en El Olmillo
- Iglesia románica de San Millán en Sepúlveda
- Monasterio de Ntra. Sra. de la Sierra en Collado Hermoso
- Monasterio e Iglesia de San Martín de Casuar en Montejo de la Vega
- Palacio de los Contreras en Laguna de Contreras
- Palacio de los Marqueses de Aguilafuente
- Palacio del Marqués de Revilla en Navares de las Cuevas
- Torre de la Iglesia de Santa Marina en Cuéllar

Cada uno de estos bienes culturales tiene unas características específicas, que necesitan ser analizadas y es razonable realizar un plan de intervención que, contando con los recursos económicos de los que se pueda disponer en cada momento, permitan superar el deficiente estado de conservación en el que ahora se encuentran.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Segovia que se encuentran incorporados en la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas que se consideren necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran en la actualidad."**

Valladolid, 17 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y  
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda